



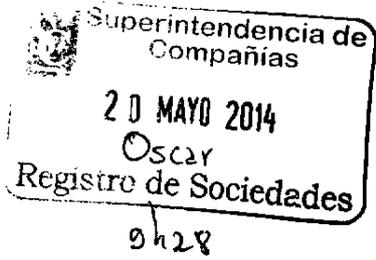
COMPAÑIA SEGUNCAR
EJECUTIVO S.A.
El placer de viajar

Coop. 30 de Julio Clemencia de Mora 216 y Río Cononaco
Agencia # 1: Av. Tsáchila y Ruilova
022-762863 | 095-746593 | 094-865704 • 099-330833
info@seguncar.com.ec / Santo Domingo - Ecuador

20189

Santo Domingo, 15 de mayo de 2014

Quito



Señores
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito

De mis consideraciones:

Con fecha 18 de abril de 2013 en la oficina de la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Santo Domingo, presentamos un original del Informe de Comisario del año 2011, pero en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones que esa entidad de control otorga a nuestra compañía SEGUNCAR EJECUTIVO S. A., hasta la presente fecha, sigue constando como no presentado el Informe de Comisario del año 2011, situación que a mi representada ha causado problemas; razón por la que adjunto al presente nuevamente dicho informe de comisario para que se dignen registrar en la Superintendencia de Compañías y nos puedan solucionar este inconveniente.

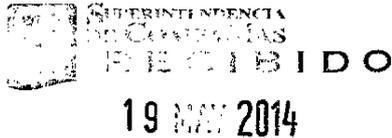
Por la atención que se sirvan brindar a este requerimiento, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

[Handwritten signature] *[Handwritten initials]*

Segundo Mena Sánchez
GERENTE GENERAL DE SEGUNCAR EJECUTIVO S.A.

Exp. 163386



Sr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO

In/Comi 11



www.seguncar.com.ec

88102

Acción Dra. Guadalupe
INGRESO DE RECONSTRUCCIÓN
XO ~~HO~~ HO HA Y
Y A FOLIO DE CONCORDIA

Santo Domingo, 6 de Octubre del 2012

Señores:

Junta General de Accionistas de

SEGUNCAR S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

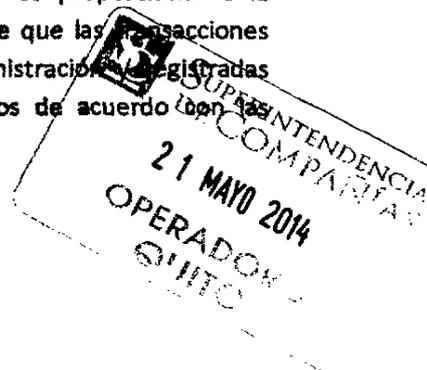
De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe como COMISARIO de la Compañía SEGUNCAR S.A., por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2011.

De acuerdo a los términos establecidos por la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado los balances correspondientes al ejercicio económico 2011, he examinado los Comprobantes de Egresos, Libro Banco y Comprobantes de Ingresos; procedí a revisar el Balance General; y, cuando fue necesario, pedimos informes y explicaciones a los administradores y contador a de la compañía.

Debemos expresar que el Sr. Gerente de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, celebradas en el transcurso del año 2011. El control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

La Administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración de la compañía una razonable (no absoluta) seguridad de que las transacciones hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración, debidamente registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.





**COMPAÑIA SEGUNCAR
EJECUTIVO S.A.**

El placer de viajar

Coop. 30 de Julio Ciemencia de Mera 210 y Río Cononaco
Avenida # 11 Av. Sachifa y Rulivo
022-762863 • 095-716597 • 094-865704 • 099-320833
info@seguncar.com.ec / Santo Domingo - Ecuador

Los estados financieros que serán presentadas a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han revisado. Así mismo, se

ha aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías (Incluyendo la implementación de las NIIF) y de las Disposiciones Tributaria vigentes.

En el activo existe un total de \$ 10.209.79 distribuido en las siguientes cuentas:

El saldo de las Cuentas por Cobrar por \$ 1257.04 está constituido por deudas de préstamos realizados a los accionistas, lo cual en el año 2012 se cancelara ya que será descontado de los ahorros que tiene cada persona.

El total de Activos Fijos es por \$6438.62 menos la depreciación acumulada \$ 2309,72 tenemos de activos fijos el valor de \$ 4128,90.

El pasivo total es por \$ 9851,62, que se distribuye en las siguientes cuentas:

El total del Pasivo Corriente es de 9851,62 que representa al 100% del total del pasivo, siendo las cuentas más representativas \$ 5008,23 Provisiones del Decimo Tercero, Decimo Cuarto y Vacaciones, Impuestos fiscales es de \$ 936,72 que corresponde a los impuestos del mes de Diciembre y Cuentas por Pagar Accionistas \$ 2000 que Corresponden a los Gastos de Constitución.

El Total del Patrimonio es de 358,17 dentro del cual el valor de \$ 800,00 de capital suscrito y pagado, pérdidas acumuladas de -1027,42 y la pérdida del ejercicio - 1751,00.

En el estado de Resultados del año 2011 refleja un total de ingresos de 126662,11 y de gastos 128.413,11 y la pérdida del ejercicio es de \$1751.00.

Como conclusión debemos manifestar que el resultado de la compañía por el año 2011, obtuvo una pérdida de -1751,00.

Se ha determinado que todos los registros contables tienen el soporte respectivo y se ha cumplido con las regulaciones, normas y procedimiento legales determinados para el efecto, por lo que considero que los saldos de las cuentas del Balance de Situación y Estado de Resultados son Razonables.

Debo manifestar, Que mis funciones como Comisario de la compañía las he desempeñado y cumplido de acuerdo a como lo establece el Art. 279 del la Ley de Compañías.





COMPAÑIA SEGUNCAR
EJECUTIVO S.A.

El placer de viajar

Coop. 30 de Julio Clemenca de Mera 21e y Rto Cononaco
Apt 201 # 1 Av. Lachila y Rufova
022-762863 • 093-746592 • 091-865704 • 099-330833
info@seguncar.com.ec / Santo Domingo - Ecuador

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la cooperación brindada por parte de los administradores y personal de la Compañía para la revisión de los libros y documentos de la compañía.

Quedo atento para aclarar cualquier situación adicional por parte de los accionistas que refieran al presente informe.

Atentamente,

DANNY CEDEÑO BRIONES

COMISARIO TITULAR

